

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL
DE DOS MIL VEINTITRÉS**

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTA: DOÑA DESIRÉE BENAVIDES BAENA

CONCEJALES: DÑA. RAFAELA CÁRDENAS BERNAL
DON FERNANDO GÓMEZ RODRÍGUEZ
DON FRANCISCO JAVIER COBOS AMATE
DON FRANCISCO ÁNGEL SÁNCHEZ GAITÁN
DOÑA AMPARO NAVÍO SORIA
DOÑA PAMELA SÁNCHEZ LARA
DON CARLOS JAVIER PELÁEZ RIVERA
DOÑA VANESSA MARISCAL HERRERA
DON FRANCISCO LARRUBIA QUERO

NO ASISTE: DOÑA M^a CARMEN GAVILÁN ZURITA

SECRETARIO: DON FERNANDO VALVERDE DE DIEGO

En la Villa de El Carpio, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día veinticuatro de abril de dos mil veintitrés, se reúnen en el salón de sesiones de la casa consistorial los señores que relacionados quedan al objeto de celebrar sesión plenaria ordinaria convocada para este día y hora, bajo la Presidencia de D^a Desirée Benavides Baena, asistidos por mí, el Secretario de la Corporación, D. Fernando Valverde de Diego

Comprobada la existencia de quórum, la Presidencia abre la sesión



comenzando el estudio sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

I PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 27 DE MARZO DE 2023. GEX 1715/2023

Por la Presidencia se plantea si existe alguna objeción al acta por alguno de los Grupos.

D. Carlos Javier Peláez Rivera (PP) reitera lo manifestado en plenos anteriores e indica que su voto va a ser negativo a la aprobación del acta.

D. Francisco Ángel Sánchez Gaitán (IU) manifiesta igualmente su voto en contra a dicho borrador y hace entrega del texto en el que consta su intervención:

“De nuevo volvemos a manifestar nuestra disconformidad y anunciamos nuestro voto contrario con el borrador del acta de la sesión plenaria del pasado 27 de marzo de 2023 que se presenta en el pleno de hoy para su aprobación, por los siguientes motivos:

1. No se recogen en el acta actual ninguno de los ruegos y preguntas formulados por los concejales y concejalas de nuestro grupo municipal en la sesión anterior.

2. La lectura que hace la sra. alcaldesa de los ruegos y preguntas formulados en la sesión, carecen de rigor puesto que tanto los ruegos como las preguntas son transcritas a dicho documento bajo el criterio subjetivo y único de ella (al margen del secretario de pleno); por tanto, en nuestra opinión carecen de veracidad en múltiples ocasiones ya que responden a interpretaciones sesgadas e interesadas de dichas preguntas.



Expediente: 2351/2023
Asunto: Acta pleno 24-04-2023
Rfa: FVDD

Por todo ello, nuestro voto será contrario a la aprobación del acta de fecha 27 de marzo de 2023, puesto que por lo anteriormente explicado dicho texto no refleja, a nuestro entender, lo ocurrido en la anterior sesión plenaria.

Pedimos que se incorpore en su totalidad mi intervención, por lo que hacemos entrega del presente texto en este momento al Sr. Secretario del Ilustre Ayuntamiento de El Carpio.”

Por la Presidencia se indica que de ninguna manera se pretende impedir la labor que realiza la oposición para controlar al equipo de gobierno y remite nuevamente al informe que se hizo desde Secretaría-Intervención al respecto.

Visto lo cual, y tras someterse el asunto a votación, con seis votos en contra (2 PP y 4 IU) y cuatro votos a favor (4 PSOE), se rechaza la aprobación del borrador del acta de la sesión referida.

2. APROBACIÓN DEL PROYECTO CALLE EL SANTO. GEX 1898/2023

El Secretario-Interventor informa que la Comisión Informativa de Asuntos Generales ha dictaminado favorablemente la siguiente

“PROPUESTA DE ALCALDÍA

Visto el Proyecto denominado “REMODELACIÓN INTEGRAL CALLE EL SANTO” elaborado por D. Carlos J.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

6A3F 8DA5 4E04 5ACC 2C2B



6A3F8DA54E045ACC2C2B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 07-06-2023

Expediente: 2351/2023
Asunto: Acta pleno 24-04-2023
Rfa: FVDD

Ramos Jiménez, Arquitecto Técnico Municipal, cuyo presupuesto general asciende al total de 445.498,32 euros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22.2ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se propone la adopción del siguiente

ACUERDO

Aprobar el Proyecto de Obras Calle El Santo, en los términos que figuran en el expediente referenciado y por el importe total anteriormente reseñado.”

D. Fernando Gómez Rodríguez (PSOE) señala que al pasar del 10 % de los recursos del Ayuntamiento, el último paso para aprobar la remodelación de la Calle El Santo corresponde al Pleno.

Dña. Vanessa Mariscal Herrera (PP) indica que han revisado el Proyecto y el patio de San Antonio no está incluido, y que las medidas específicas para solucionar el problema de las filtraciones en las viviendas no están.

D. Francisco Ángel Sánchez Gaitán (IU) manifiesta que cuesta poco reunirse con los vecinos de las calles que va a arreglar el Ayuntamiento y explicarles qué se va a hacer en su calle, que éstos se enteran que empieza la obra cuando ven las máquinas; añade que no votan a votar a favor por la falta de participación de los vecinos.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

6A3F 8DA5 4E04 5ACC 2C2B



6A3F8DA54E045ACC2C2B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 07-06-2023

Expediente: 2351/2023
Asunto: Acta pleno 24-04-2023
Rfa: FVDD

Visto lo cual, debatido el asunto suficientemente, por seis votos a favor (2 PP y 4 PSOE) y cuatro abstenciones (4 IU), de los once que legalmente componen esta Corporación, se aprueba la citada Propuesta y, por ende, los acuerdos que contiene.

3. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN. OBRAS CALLE EL SANTO. GEX 476/2023

El Secretario-Interventor informa que la Comisión Informativa de Asuntos Generales ha dictaminado favorablemente la siguiente

“PROPUESTA ALCALDÍA

Visto que por Secretaría-Intervención se ha informado favorablemente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares elaborado por el Departamento Jurídico, y el expediente de contratación, que se encuentra completo conforme con lo establecido en los artículos 116 y 159.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se propone la adopción del siguiente

ACUERDO

Aprobar el Expediente de Contratación de Obras Calle El Santo en los términos que figuran en el expediente referenciado.”

Dña. Vanessa Mariscal Herrera (PP) indica que van a

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

6A3F 8DA5 4E04 5ACC 2C2B



6A3F8DA54E045ACC2C2B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 07-06-2023

Expediente: 2351/2023
Asunto: Acta pleno 24-04-2023
Rfa: FVDD

votar a favor, pero pide que se incluya en el mínimo plazo posible un anexo para incluir el patio de San Antonio en el proyecto, ajustando la partida de mediciones y presupuesto.

D. Francisco Ángel Sánchez Gaitán (IU) indica que hay poco más que añadir, que ya está dicho en el Pleno anterior y que ya se han manifestado en lo que se refiere al Proyecto.

Visto lo cual, debatido el asunto suficientemente, por seis votos a favor (2 PP y 4 PSOE) y cuatro abstenciones (4 IU), de los once que legalmente componen esta Corporación, se aprueba la citada Propuesta y, por ende, los acuerdos que contiene.

4. APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES DE GASTOS DE DISTINTAS ÁREAS DE GASTOS POR IMPORTE DE 17.131,78 EUROS. GEX 1760/2023

El Secretario-Interventor informa que la Comisión Informativa de Asuntos Generales ha dictaminado favorablemente la siguiente

“PROPUESTA ALCALDÍA

Considerando la necesidad de tramitar un expediente de transferencias de créditos entre aplicaciones de distintas áreas de gastos que permitan el pago de facturas sin consignación presupuestaria de 2022.

Considerando que dicha modificación del Presupuesto Municipal no altera la cuantía total del mismo, imputándose el importe parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica, se propone al Pleno la adopción del siguiente

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

6A3F 8DA5 4E04 5ACC 2C2B



6A3F8DA54E045ACC2C2B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 07-06-2023

Expediente: 2351/2023
Asunto: Acta pleno 24-04-2023
Rfa: FVDD

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos con la modalidad de transferencias de créditos entre aplicaciones de distintas áreas de gastos, como sigue a continuación:

BAJA EN APLICACIÓN DE GASTOS

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1650-22100	ALUMBRADO PÚBLICO	17.131,78 €
	TOTAL	17.131,78 €

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
9200-22001	OTRAS PUBLICACIONES	968,00 €
4320-22609	PROMOCIÓN TURISMO	7.260,00 €
3380-22609	FESTEJOS	4.000,01 €
4320-22609	PROMOCIÓN TURISMO	3.630,00 €
9200-22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	849,42 €
9200-22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	424,35 €
	TOTAL	17.131,78 €

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

6A3F 8DA5 4E04 5ACC 2C2B



6A3F8DA54E045ACC2C2B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 07-06-2023

Expediente: 2351/2023
Asunto: Acta pleno 24-04-2023
Rfa: FVDD

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.”

D. Fernando Gómez Rodríguez (PSOE) indica que vuelven a traer este asunto al Pleno tras ser examinado por la oposición el expediente de la piscina.

D. Carlos Javier Peláez Rivera (PP) manifiesta que además de ver el expediente, también dijo que se tuviese una reunión con el adjudicatario de la piscina en el año 2022 y que a fecha de hoy nada de nada; por tanto la postura del Partido Popular va a ser la misma del mes pasado, dejarlo sobre la mesa.

D. Francisco Ángel Sánchez Gaitán (IU) indica que con lo que presentan sólo pueden decir lo mismo que dijeron hace un mes, exactamente lo mismo.

Visto lo cual, debatido el asunto suficientemente, por seis votos a favor (2 PP y 4 IU) y cuatro votos en contra (4 PSOE), el asunto queda sobre la mesa a propuesta del Partido Popular.

5. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PSOE EL CARPIO RELATIVA A LA CONVERSIÓN DE LA CARRETERA A-306 EN LA AUTOVÍA EL CARPIO-TORREDONJIMENO. GEX 2349/2023

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

6A3F 8DA5 4E04 5ACC 2C2B



6A3F8DA54E045ACC2C2B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 07-06-2023

Expediente: 2351/2023
Asunto: Acta pleno 24-04-2023
Rfa: FVDD

D. Carlos Javier Peláez Rivera (PP) solicita a la Presidencia que se aplaze el debate hasta la emisión de informe de Secretaría en base al artículo 56 del R.O.M., sobre si este asunto es competencia del Pleno municipal.

D. Francisco Ángel Sánchez Gaitán (IU) solicita igualmente que se haga un informe por parte del Secretario de la Corporación en el que si los acuerdos que se proponen en esta Moción son competencia de Pleno o no.

Interviene el Sr. Secretario y manifiesta que no conoce con detalle la Moción, y que se remite al informe que en el plazo que le marca la normativa elaborará y remitirá al Pleno.

Tras lo anterior, por la Presidencia se retira el punto del Orden del Día para que el Sr. Secretario haga el informe preceptivo.

II. PARTE NO RESOLUTIVA

6.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS E INFORMES DE ALCALDÍA DEL 23 DE MARZO AL 19 DE ABRIL DE 2023 AMBOS INCLUSIVE.

El Pleno toma conocimiento de los decretos dictados entre los días 23 de marzo al 19 de abril de 2023: números 398 al 537, ambos inclusive.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

6A3F 8DA5 4E04 5ACC 2C2B



6A3F8DA54E045ACC2C2B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 07-06-2023

Expediente: 2351/2023
Asunto: Acta pleno 24-04-2023
Rfa: FVDD

RUEGOS Y PREGUNTAS SESIÓN 01/03/2023 (pleno ordinario de febrero)

Toma la palabra Vanesa Mariscal, concejal del PP.

-Traslada las quejas de los vecinos en relación al estado de las señales de las calles Dr. Marañón, Jesús, ruega que se reparen.

Respuesta: Se traslada ruego al departamento competente, que llevará a cabo las actuaciones oportunas, como se viene haciendo de manera habitual.

-Ruega que en Ronda Pajares se reparen los resaltos.

Respuesta: Ídem, Se traslada ruego al departamento competente, que llevará a cabo las actuaciones oportunas, como se viene haciendo de manera habitual, en relación al personal y medios disponibles.

-Ruega que se arregle el jardincito de la isleta de Ronda Pajares, porque está que da pena.

Respuesta: El mantenimiento de los jardines se realiza conforme al personal y los medios materiales de que se disponen, cuando llegue el momento de arreglar ese que usted indica se hará como se hace el resto.

- Ruega que se arreglen las farolas que se hallan en mal estado o con los cristales rotos, vaya a ser que por situaciones climatológicas adversas supongan un peligro para los vecinos.

Respuesta: Igual que en los casos anteriores, son labores que llevan a cabo los departamentos competentes.

Ruega que no estén las luces encendidas de la farolas, indicando que el 12 y 13 de febrero permanecieron así y sin embargo durante la noche no había luz, y pregunta a qué se debe, igualmente ruega se reparen las farolas de la calle el río, que alguna no funciona.

Respuesta: El método habitual para arreglar las farolas requiere que, inevitablemente, se enciendan durante la jornada laboral del electricista municipal, por eso a veces se puede observar que durante algunas mañanas las farolas de una zona concreta están encendidas. Si usted conoce algún método para saber si una farola funciona sin encenderla ruego que nos lo facilite, al pueblo

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

6A3F 8DA5 4E04 5ACC 2C2B



6A3F8DA54E045ACC2C2B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 07-06-2023

Expediente: 2351/2023
Asunto: Acta pleno 24-04-2023
Rfa: FVDD

de El Carpio y a las demás localidades de España y del mundo entero, porque, hasta la fecha, en todos los lugares se hace igual: primero se encienden las farolas y después se arreglan las que están rotas. Si durante dos días, como usted indica, no están reparadas debe de ser que la avería de las mismas es compleja y no se puede solucionar en un día.

Solicita información sobre la reforma del monumento de la patrona y del Rincón de las campanas, por lo que ruega que se le explique el proyecto, especialmente si la patrona se va a desplazar, “ver un poco en qué va a consistir el proyecto” y saber cuándo va a comenzar la obra.

Respuesta: Su grupo político, siguiendo las indicaciones y bajo la dirección del portavoz de Izquierda Unida, ha estado boicoteando el proyecto de la calle el colegio sesión plenaria tras sesión plenaria, por lo serán informados igual que el resto de vecinos, sin ningún privilegio. El proyecto se está redactando por parte del departamento de urbanismo del Ayuntamiento, y se informará como es debido a todas las personas o colectivos implicados en dicha obra, después de esto, ya sabrán ustedes los detalles del mismo. Aunque ya les adelanto que, como es evidente, se ajusta a la legalidad vigente y tiene el mismo buen sentido estético que las calles que este equipo de gobierno ha reformado.

Toma la palabra Carlos Peláez, concejal del PP.

- Pregunta porqué se arreglan ahora algunas calles que antes no estaban previstas, a qué se debe el cambio de criterio, como por ejemplo la calle el Sol.

Respuesta: Desde este equipo de gobierno hemos estado llevando a cada pleno proyectos para la reforma de casi todas las calles del pueblo. Tanto ustedes como sus compañeros de Izquierda Unida han estado bloqueando la realización de las reformas de las calles usando argumentos vacíos e, incluso, inventando excusas.

Insisto en la respuesta y la simplifico, el resumen de esta legislatura es el siguiente: el equipo de gobierno ha querido invertir los ahorros del ayuntamiento, los famosos remanentes, en el arreglo de las calles de El Carpio, y PP e Izquierda Unida han bloqueado todas estas iniciativas.

Más simple todavía: por gobernar en minoría no he podido arreglar todas las calles que hubiéramos deseado porque ustedes y sus amigos de izquierda unida no lo han permitido.

Repito: por no disponer de mayoría absoluta y no tener el más mínimo interés los partidos de la oposición en hacer nada positivo para el pueblo no se han podido invertir los ahorros del ayuntamiento en arreglar calles.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

6A3F 8DA5 4E04 5ACC 2C2B



6A3F8DA54E045ACC2C2B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 07-06-2023

Expediente: 2351/2023
Asunto: Acta pleno 24-04-2023
Rfa: FVDD

Ahora que se acercan las elecciones, y que saben ustedes que materialmente es imposible acometer el arreglo de muchas calles se han puesto a aprobarnos algunos proyectos sueltos para intentar lavar su imagen, pero eso no servirá para nada... porque en el último mes no se arregla el daño que han hecho en cuatro años.

- Ruega que se mantenga la plaza de Blas Infante durante todo el año, no sólo para el 28 de febrero.

Respuesta: La plaza de Blas Infante se mantiene durante todo el año con los medios de que disponemos, si hubiéramos tenido estos años de atrás la barredora que ustedes no han permitido que tengamos hasta hace unos meses la hubiéramos podido mantener mejor.

Traslada, usando literalmente la siguiente expresión: que los vecinos de la Calle Terremote le indican que “allí es donde hacen pipí y caca los perros del pueblo”. Y ruega una solución a estos olores que producen las defecaciones de las mascotas.

Respuesta: Esa cuestión forma parte de la conciencia ciudadana de los vecinos que tienen mascotas, aunque limpiamos todo lo que podemos.

Ruega que se trate la plaga de procesionarias de San Antonio, también la plaga de palomos.

Respuesta: Todas las plagas se tratan de manera habitual y constante por parte de una empresa especializada que ofrece un servicio profesional que se ajusta a normativa.

Sobre el solar de la calle Sevilla que linda con el recinto ferial ruega que se estudie una solución, como crear un jardín o aparcamientos.

Respuesta: Dar una solución a ese solar será un proyecto necesario pero no imprescindible, antes hay que arreglar las calles que no tienen un saneamiento que funcione correctamente o que tienen el firme en mal estado. Deja patente que a usted lo que le interesa son las pequeñas obritas de cara a la galería, lo verdaderamente importante no le importa.

Ruega se limpie la plaza de la alegría y sus jardines, el concejal ha paseado por ahí y asegura que su estado no es el adecuado.

Respuesta: Se limpia conforme al personal y los medios disponibles.

Ruega el concejal que le llegue el listado de contrataciones, y pide que se le explique porqué no lo recibe.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

6A3F 8DA5 4E04 5ACC 2C2B



6A3F8DA54E045ACC2C2B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 07-06-2023

Expediente: 2351/2023
Asunto: Acta pleno 24-04-2023
Rfa: FVDD

Si le llega a todos y a usted no el problema es suyo, en lugar de traerlo a pleno y hacernos perder el tiempo a los concejales y a todo el pueblo con cuestiones personales le ruego que se ponga en contacto con el departamento de informática. Y pruebe a mirar en la carpeta de spam del correo...

Los vecinos le preguntan una pregunta chistosa en relación a porqué se hacen tantos ágapes, y porqué coincide el ágape del día de Andalucía con la paella de la asociación de vecinos de Maruanas. Asegura Carlos Peláez que “a las personas se les enamora con la comida” y que si estos ágapes se organizan porque ahora vienen las elecciones.

Respuesta: se hacen los mismos ágapes de todos los años, lo demás que usted plantea es lo chistoso...

Pregunta sobre el estado de la piscina municipal, insiste en que es fundamental y ruega que se empiece a trabajar en la piscina, para que el equipo de gobierno “no demuestre que no conoce a su pueblo y que no le importa el disfrute de sus vecinos”.

Respuesta: La piscina se encuentra en buenas condiciones, el año pasado dio problemas por un mala praxis de la empresa que explotaba la piscina.

Toma la palabra Francisco Larrubia.

Ruega que no se compare a El Carpio con Villafranca, divaga en torno al crecimiento de la población en ambos municipios y ruega que no se diga que los dos “van a la misma velocidad de crucero”.

Respuesta: en Villafranca el PSOE tiene mayoría absoluta y lleva a cabo proyectos con mayor facilidad que aquí, que tenemos una oposición que no aprueba nada que sea beneficioso para el pueblo, esa es la diferencia.

Ruega que El Carpio sea atractivo para las empresas que vengan de fuera y para las propias del pueblo.

Respuesta: Ustedes votaron en contra de la aprobación de las normas subsidiarias que hubieran facilitado que se pudiera usar suelo que ahora no puede emplearse para la actividad industrial, hechos son amores y no buenas razones... repito, votaron en contra de las normas subsidiarias que hubieran permitido el asentamiento de nuevas empresas.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

6A3F 8DA5 4E04 5ACC 2C2B



6A3F8DA54E045ACC2C2B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 07-06-2023

Expediente: 2351/2023
Asunto: Acta pleno 24-04-2023
Rfa: FVDD

Toma la Palabra Amparo Navío.

Pregunta porqué la Casa del Alcaide se usa para ágapes y exposiciones que organiza el ayuntamiento y no se cede a las exposiciones que solicita su grupo de Izquierda Unida.

Respuesta: Porque en la Casa del Alcaide no se pueden clavar fotografías en la pared y porque su partido debería hacer las cosas con más tiempo, solicitar los espacios con premura hace que no estén disponibles como ustedes desean. A ver si se organizan mejor.

Ruega que se arreglen las farolas que vienen desde el cortijo de abajo hasta la venta, porque no están arregladas ni funcionando.

Respuesta: Las farolas que son de competencia municipal funcionan, las otras que supongo que son a las que usted se refiere no son de nuestra competencia ni propiedad.

Insiste en la pregunta del puente de hierro y ruega que se coloque una valla de protección para prevenir situaciones de riesgo.

Respuesta: Ese puente pertenece a fomento y se acoge a la legalidad vigente.

Toma la palabra Pamela Sánchez

Ruega que afine la respuesta al ruego que le hizo en sesiones anteriores en relación al consejo escolar.

Respuesta: la respuesta no se tiene que afinar, lo que tiene que afinar usted es su conocimiento sobre la materia, la respuesta es la que es y no puede ser la que usted quiere que sea porque la correcta es la que ya le he trasladado hasta la sociedad... a ver si se prepara usted un poco más este apartado de la sesión.

Toma la palabra Francisco Sánchez.

Pregunta sobre la titularidad de la carretera de San Antonio, al constar como camino interior de una parcelación, ruega una explicación al respecto sobre las gestiones que se han llevado a cabo y que se le dé contestación al escrito sobre el proyecto de parcelación que presentó su grupo.

Respuesta: Ese asunto se encuentra en el departamento de urbanismo, que está buscando unas solución al problema.



Código seguro de verificación (CSV):

6A3F 8DA5 4E04 5ACC 2C2B



6A3F8DA54E045ACC2C2B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 07-06-2023

Expediente: 2351/2023
Asunto: Acta pleno 24-04-2023
Rfa: FVDD

Pregunta sobre el pago de facturas empleando para ello un fondo de fotocopias y certificados y cómo se hace eso.

Respuesta: Se hace porque lo permite la normativa, tiene control porque todo se justifica. Usted lo sabe mejor que nadie porque en su etapa como alcalde pagaba facturas que presentaba su gestor cultural de confianza, y le adelantaba dinero para el pago de otras que luego le justificaba. ¿ Ya se la ha olvidado ?

Pregunta sobre el levantamiento de reparos en relación al pago de facturas “varias de Amazon pagadas por la Sra. Alcaldesa” ruega que explique porqué paga cosas la alcaldesa y después se las paga el ayuntamiento, igualmente porqué la alcaldesa adelanta el pago de premios y luego se lo retribuye el ayuntamiento. Pregunta porqué no se compra en establecimientos de la localidad, a menos que esos productos que compra en Amazon no puedan adquirirse en la localidad, por lo que ruega que se aclare el tema.

Respuesta: Ya le he contestado a parte de esta pregunta en la anterior, le amplio la cuestión y pongo sobre la mesa una evidencia: si se compran cosas en Amazon, para la casa del terror, el belén viviente, la obra de teatro infantil, la cabalgata de reyes y ese tipo de eventos es porque en El Carpio no se pueden adquirir ese tipo de productos tan específicos... usted, a la pequeña escala a la que hacía por ejemplo la cabalgata de reyes magos ¿Dónde compraba las pelucas y las barbas? En Córdoba, ¿Verdad? Pues ahora eso se compra en Amazon porque los tiempos han cambiado... como hacen todos los vecinos de El Carpio cuando compran productos específicos que no se hallan en los comercios locales, así de simple.

Ruega que la Sra. Cárdenas explique los pagos que hace para cuestiones de cultura, en los que se le adelanta el dinero y luego justifica esos pagos.

Respuesta: La Sra. Cárdenas hace pagos que luego justifica porque lo permite la normativa vigente. ¿O quiere que paguemos los premios de los concursos a los seis meses?

Pregunta porqué se ha podido firmar el convenio con la Asociación Carnavalesca sin necesidad de llevarlo a Pleno, en contraposición con los convenios deportivos que sí se llevan a Pleno.

Respuesta: porque en el presupuesto que tenemos vigente, el que lamentablemente tuve que firmar con su grupo en plena pandemia usted impuso como requisito en las bases de ejecución del presupuesto que los convenios que ahí aparecían se llevaran a pleno para su aprobación. Como el convenio del carnaval es nuevo se ha podido hacer sin necesidad de traerlo al pleno y sin que ustedes puedan boicotarlo.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

6A3F 8DA5 4E04 5ACC 2C2B



6A3F8DA54E045ACC2C2B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 07-06-2023

Expediente: 2351/2023
Asunto: Acta pleno 24-04-2023
Rfa: FVDD

Ruega que cambien las formas de gestión del Ayuntamiento en relación a las facturas que se hacen con omisión de fiscalización.

Respuesta: Se emplean los mecanismos que la legalidad y la normativa vigente permiten.

Acaba rogando que les explique a los vecinos porqué tienen que pagar varios días de alquiler de la caseta municipal cuando van a llevar a cabo un evento de un sólo día. Y pregunta porqué las Asociaciones no pagan cuando usan la caseta.

Respuesta: Porque así lo indica la ordenanza, las asociaciones hacen eventos de carácter público que son para el bien general, por eso no pagan. ¿Les va a cobrar usted a las Cofradías por hacer eventos que son para todos los carpeños? Los particulares pagan por los días de uso de la Caseta... si necesitan tres días para preparar una boda tienen que abonar los tres días porque están esos tres días ocupando el espacio.

Ruegos y preguntas pleno 23 de marzo de 2023

-Por el PP, Vanesa Mariscal.

-Ruego que se ilumine correctamente la calle Sevilla, Jaén y Ronda circunvalación para evitar accidentes y vamos a gastar la partida de iluminación en iluminar las calle.

No me diga dónde tengo que gastar mis partidas de mi presupuesto, un presupuesto prorrogado que ustedes votaron en contra en medio de una pandemia en 2020. Más bien deje de ser un obstáculo y deje trabajar a las personas que nos tomamos nuestra labor de manera seria y profesional. No se le pide más, porque cuando eso ocurre encima votan en contra.

-Ruega necesita una pérgola o algo que de sombra en la puerta del colegio antiguo para los papás, mamás, abuelos y abuelas. Así como los parterres que están secos y el funcionamiento de la fuente que está parada desde hace mucho tiempo.

La fuente está parada desde la pandemia. Los jardines se van arreglando según presupuesto y recursos y la pérgola es una propuesta suya, no nuestra.

-Otro ruego ahora por la calle el Colegio y la Plaza del Triunfo y pregunta cuando se comienza si es porque el técnico está redactando el proyecto al fin. Quiere que se le responda lo más preciso posible.

Me remito a la respuesta dada en el pleno anterior.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

6A3F 8DA5 4E04 5ACC 2C2B



6A3F8DA54E045ACC2C2B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 07-06-2023

Expediente: 2351/2023
Asunto: Acta pleno 24-04-2023
Rfa: FVDD

-Pregunta por el comienzo de las obras de la calle carroza y se van a realizar a través del PFEA.

Se comienzan la próxima semana y claro que es por el PFEA, la única forma que tenemos por el bloqueo de gobierno al que han sometido al pueblo durante 3 años y medio.

-Un quinto ruego porque han visto técnicos en el puente de la Avenida Ecce-homo y pregunta si se va a ampliar el puente, porque es necesaria. Es un peligro para los viandantes porque no tiene acera. Se lo recuerda porque es una petición anterior.

Se le informará a nuestros vecinos cuando tengamos certeza de las actuaciones y entonces se enterarán ustedes vaya ser que les dé por boicotearlo también.

-Por el PP, Carlos Peláez.

-Vuelve a decir que no le llegan las contrataciones al correo.

Usted es el único que tiene el problema, mire si lo tiene en la bandeja del spam o póngase en contacto con el departamento correspondiente en lugar de traer estas minucias.

-Hace alusión a nuestro gusto por mirar las redes sociales y dice que miremos las de los vecinos porque hay uno que hablaba sobre el Área Recreativa y nos parece que no entra en la cabeza o no queremos darle solución. Dice que están abiertos mientras hay un concejal y cuando se va se cierra. Pregunta que si no hay nadie y están los vecinos echando allí el día dónde hacen sus necesidades ¿detrás de un árbol? Para ahorrar en abono... o no sabe como va esto. También quiere hablar sobre los escombros que hay en una esquina del área recreativa que pueden suponer un peligro. Los vecinos se quejan también sobre la falta de mantenimiento que tiene el área recreativa, dice que se le dé una vuelta.

Gusta usted de venir a los ruegos y preguntas como el niño que hace la carta a los Reyes Magos y pide y pide sin fondo y sin sentido común pero durante todo el año se dedica a bloquear, votar en contra, criticar y quejarse. El Área Recreativa es un proyecto socialista que se llevó adelante, como todo en estos 8 años, por nuestro empeño y esfuerzo. El funcionamiento que le damos es nuestra responsabilidad al igual que la manera que elegimos de hacerlo y a nuestros vecinos les damos los motivos sin ningún inconveniente. A usted no.

-Sigue diciendo que el 24 de febrero a las 23 de la noche el cementerio estaba abierto según una vecina, y pregunta el motivo y el horario.

Ningún vecino informó de eso y algún motivo habría.



Código seguro de verificación (CSV):

6A3F 8DA5 4E04 5ACC 2C2B



6A3F8DA54E045ACC2C2B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 07-06-2023



Expediente: 2351/2023
Asunto: Acta pleno 24-04-2023
Rfa: FVDD

-No está demás recordárselo y lo dicen los vecinos, nosotros tragimos hace meses una moción, casi años, sobre la transparencia. Dicen que el Ayuntamiento de El Carpio es el menos transparente de la Provincia, y tenemos esa moción, vamos a mejorar ese aspecto.

No tome discursos prestados del Sr Sánchez, máxime, cuando ni sabe de lo que habla. Hacemos este trabajo igual que los municipios de toda la provincia y se hace desde Intervención, que es la responsable.

-Quiere comentar varios temas de Maruanas, son varios. Los vecinos dicen que en la zona del campito no hay acerado y ya que se van a asfaltar las calles que se aprobó, no lo deje sobre la mesa, sería conveniente a lo mejor estudiar poner ahí una acera que vaya hasta la entrada de Maruanas para evitar ese deslizamiento de tierra que puede haber cuando llueve a la calzada y el paso de los vecinos.

Es lo que pasa casi siempre, que habla sin saber y promete sin tener idea. No se puede realizar tal cosa porque el suelo no es del Ayuntamiento en su totalidad.

-Otra cosa que quieren comentar y no es nada nuevo, es que las calles de Maruanas necesitan ese asfaltado pero el Equipo estimó oportuno cambiar la fuente de la entrada, una fuente que estaba bien y les gustaba, ya que se habla de la fuente del señor Sánchez, esa fuente tiene agua estancada, está rota, tiene bichos y tampoco tiene agua potable para que puedan beber. Vamos a darle una vueltecita ya que se la pudimos allí.

¿Usted alabando un proyecto que llevó a cabo Alfonso Benavides como alcalde en el siglo pasado? La fuente se cambió porque no funcionaba, la cerámica estaba deteriorada y el estado general era deficitario. Se hizo una nueva basada en la arquitectura propia de los pueblos de colonización que también gusta.

-Otra pregunta es por las obras del Palacio Ducal que es el eterno olvidado. ¿Qué se va a hacer allí? Porque se allana el terreno cuando hay un evento y poco más.

El proyecto se encuentra en el SAU que está estudiando una propuesta para terminarlo, cosa que haremos en la siguiente legislatura.

-Otra cosa que ya ha dicho en pleno y no está demás recordar porque lleva dos años, es que convoque la Comisión de las Tasas, porque es fundamental porque hay que debatir ese tema y ellos hicieron propuestas.

Las comisiones que ustedes imponen no sirven para nada, porque su espíritu no es constructivo sino destructivo, ustedes quieren ese tipo de comisiones para bloquear todo lo posible, o dicho llanamente, para marear la perdiz.



Código seguro de verificación (CSV):

6A3F 8DA5 4E04 5ACC 2C2B



6A3F8DA54E045ACC2C2B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 07-06-2023

Expediente: 2351/2023
Asunto: Acta pleno 24-04-2023
Rfa: FVDD

-Se ha hablado aquí y quiere recordar el cercanías, porque se ha hablado de las obras de la carretera que han comenzado por Torredonjimeno, pero no hablan del cercanías que se ha puesto en marcha y en El Carpio no para. Quería decir si se ha hablado con el Ministerio o con Adif o se ha tenido alguna reunión con su partido y se está avanzando en el tema. Que le explique.

El tren lo vamos a tener en la segunda fase del proyecto, mucho antes que la autovía, que ahora dicen que se iniciará en 2030... cosa que su partido no cumplirá y volverá a posponer sine die.

-Otra cosa que se ha hablado muchas veces y quiere hacer hincapié es Tenerías que está fatal y cada vez está más hundido. Quiere sensibilidad con el tema.

El proyecto se está estudiando porque es complejo, la sensibilidad que usted demanda para este tema es la misma que ruegan los vecinos de la calle el santo que llevan cuatro años con problemas en su calle, con el arreglo que ustedes han bloqueado.

-Otro tema que se ha hablado es los huertos, la Huelga, que pagan doble contribución, porque tiene unos contenedores en la entrada del camino, y no es sólo esa demanda la que tienen esos vecinos que son más, y son las luces, el acerado y si se está pagando esa doble contribución por unos contenedores y que los vecinos piden su retirada, no lo ve justo.

Ustedes votaron en contra de la modificación de las normas subsidiarias que hubieran mejorado esta situación. Ya que saca el tema permítame que le diga que lo que tampoco es justo es engañar a los vecinos de los huertos como usted hace sistemáticamente.

-Pregunta también la luminaria de Maruanas que se prometió poner hace meses cuando vino el Sr Palomares y no está, quiere saber porqué.

Diputación ha destinado 2.00.000 para arreglar la carretera en la que su amigo Francisco Ángel Sánchez hizo una chapuza con el camino que no tiene un sistema de evacuación de aguas correcto y para poner las luminarias también.

-Hace hincapié en la piscina municipal porque es un tema fundamental y no podemos tratar así a la empresa porque si no tenemos esa empresa el Ayuntamiento no tendrá medios para llevar la piscina municipal este verano que está como está por su pésima gestión.

La empresa ha llevado a cabo una gestión deficitaria de la piscina, además le debe dinero al ayuntamiento. El ayuntamiento encontrará la solución para hacer



Código seguro de verificación (CSV):

6A3F 8DA5 4E04 5ACC 2C2B



6A3F8DA54E045ACC2C2B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 07-06-2023

Expediente: 2351/2023
Asunto: Acta pleno 24-04-2023
Rfa: FVDD

que la piscina esté a disposición de los vecinos y con un funcionamiento correcto.

-Pregunta por la seguridad nocturna, quiere saber cuántos agentes hay por la noche, si tienen horario o no, si hay efectivos o si no hay.

Haga llegar su ruego por escrito y el jefe de policía le informará.

-Quiere saber si se ha establecido un protocolo de seguridad para la Semana Santa, y no hay más que decir porque el mes que viene contestará.

Evidentemente, la Semana Santa se celebra con un dispositivo de seguridad correcto y oportuno.

-Otro tema que nos han comentado es que se suspendió el concierto de bandas de música y venía a preguntar que si se suspendió porque a alguien se le olvidó contratar los autobuses con los que se había comprometido a contratar y quiere que lo aclare.

No, no se llevó a cabo por decisión de la Hermandad, con la que tenemos una comunicación constante y a la que estamos apoyando para la celebración del aniversario.

-Ruega por favor que dejen de pasear la barredora nueva por las calles con los plastiquitos incluso sorprenden a vecinos por calles dónde nunca ha pasado la barredora y se centren más en la limpieza y no en hacer la precampaña.

Es normal que tras años de no poder sacar la barredora a la calle porque ustedes no nos han permitido comprarla los vecinos se asombren al verla en la calle, quien está en eterna precampaña son ustedes, que llevan así toda la legislatura.

-IU toma la palabra. Francisco Larrubia.

-Se ha comentado el tema de la conversión de la nacional que va hacia Jaén, se habrá tenido en cuenta que le vendría bien a nuestro polígono industrial como punto logístico, saber si se ha estudiado como darle visibilidad y lo que puede hacer el Ayuntamiento.

Evidentemente, por ello estamos luchando porque se inicie con la construcción del nudo en nuestra localidad, y defendiendo que en lugar de hacer tramos para vehículos lentos hagan la autovía de verdad.

-Hacer hincapié en el tema de la piscina, que les parece bochornoso pedirle a esa empresa esa cantidad de piscina sabiendo que la piscina de El Carpio tiene filtraciones y no le vamos a pedir a un empresario que se haga cargo de pagar una cuantía de dinero que en verdad no viene de él ni ha causado ningún desperfecto porque viene de antes y evidentemente



Código seguro de verificación (CSV):

6A3F 8DA5 4E04 5ACC 2C2B



6A3F8DA54E045ACC2C2B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 07-06-2023

Expediente: 2351/2023
Asunto: Acta pleno 24-04-2023
Rfa: FVDD

tiene que hacerse cargo el Ayuntamiento y saber qué solución se le va a dar.

Su pregunta queda contestada con la que ha hecho de forma similar su compañero del partido popular.

-Prosigue IU, Pamela Sánchez

-Ruega que se le comuniquen, sobre todo a los vecinos afectados, que pasa con el Consultorio de Maruanas.

Lo que pasa es que lleva desde el 4 de marzo abierto, aunque hubiéramos deseado que se hubiera abierto antes por parte de la consejería de salud de la junta de Andalucía de sus compañeros del partido popular.

-También quiere decir que si quieren tener más dinero sobrante en la partida de alumbrado miren los edificios municipales que día sí y día también están encendidos toda la noche.

Los edificios públicos se ceden a asociaciones y colectivos para el desarrollo de su actividad, y se les insiste en ahorrar luz. Estad usted haciendo una generalidad de una particularidad o de hechos puntuales.

-Continúa IU, Francisco A. Sánchez.

-Ruega de nuevo por los reparos que hay en las nóminas de los contratos que mes tras mes se realizan al margen de la legalidad. Ruega que se le dé estabilidad a los contratos para eliminarlos.

Buena parte del personal del ayuntamiento ya tiene su puesto de trabajo estabilizado, gracias al proceso que se ha llevado a cabo.

-Pregunta por los convenios que se están firmando, si antes la excusa es que había que pasarlos por pleno, qué diferencia hay ahora con los que se están haciendo.

Ya se le ha contestado a esa cuestión.

-Pregunta a la Sra Cárdenas por una actuación, un viaje a Granada que se ha hecho dentro de una subvención del IPBS dentro del programa de participación social del mayor, dónde hace una reserva de 495 euros y no entienden muy bien porqué, porque no es el procedimiento habitual y ya han denunciado anteriormente la forma que tienen de trabajar con anticipos y demás cuando se salta las actuaciones de fase contable. Hay que pagarle a usted los 495 euros por la reserva de ese viaje y además un cargo de 6 euros que también solicita por transferencia. También relacionado con este viaje quiere información sobre las 3 entradas demás



Código seguro de verificación (CSV):

6A3F 8DA5 4E04 5ACC 2C2B



6A3F8DA54E045ACC2C2B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 07-06-2023

Expediente: 2351/2023
Asunto: Acta pleno 24-04-2023
Rfa: FVDD

en esa visita a la Alhambra, porqué no estaban incluidas en el resto y si corresponden a la entrada de alguien del equipo de gobierno.

Las tres entradas a las que usted se refiere se tuvieron que abonar porque correspondían a personas que ocuparon los puestos de otras tres que a última hora renunciaron a ir al viaje, al ser las entradas nominativas hubo que sacar tres nuevas.

El concejal Fco. Cobos asiste al viaje porque forma parte de la delegación de envejecimiento activo que ostenta, y como usuario del sistema, al tener una discapacidad reconocida y ser beneficiario de una pensión.

-Continúa diciendo que si está previsto sacar la convocatoria de subvenciones para actividades culturales la hagan antes porque los tiempos se dilatan. Cada vez las asociaciones creen menos en estas convocatorias y no se presentan porque sólo lo han hecho 5 y para nosotros la única cultura que existe en nuestro pueblo es la zambomba flamenca, la navidad flamenca, y de nuevo la navidad flamenca y afortunadamente hay colectivos que por lo menos trabajan en ese ámbito. Le hemos pedido la copia y el acta de valoración porque no se explican como proyectos con puntuación mayor tienen menos porcentaje de lo solicitado. Hay que aumentar el presupuesto en cultura aunque es difícil si se lo gastan en festejos, pero si presentan los presupuestos lo apoyaríamos.

Se apoyan los proyectos que presentan libremente las asociaciones, alguna de sus asociaciones satélite podrían haber solicitado una subvención y no lo han hecho, les podrían haber ayudado no?¿

-Pregunta por las facturas de promoción en medios sin partida presupuestaria que quedan ahí, cuando vemos en el expediente 1248/2023, un servicio de radiodifusión. Le van a dejar el bufo a la siguiente corporación? Le informo de que se han celebrado varios eventos de este tipo que se han llamado Celebra o BBC, crear un contrato menor para dar cobertura sin partida presupuestaria más los gastos de la celebración, ruega que explique la necesidad de hacer el contrato y la relación de gastos de esa Feria de la Boda.

Se apoyan las iniciativas que entendemos que benefician al pueblo, si una joven empresaria quiere hacer un proyecto ¿porqué lio le vamos a ayudar? Como ayudábamos a los organizadores de las anteriores ferias que usted menciona.

-En el pleno de enero se aprobó un expediente de reasfaltado de Maruanas y cuatro calles del municipio, la sorpresa es que han sacado 9 contratos

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

6A3F 8DA5 4E04 5ACC 2C2B



6A3F8DA54E045ACC2C2B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 07-06-2023



Expediente: 2351/2023
Asunto: Acta pleno 24-04-2023
Rfa: FVDD

menores, y le llama poderosamente la atención el tema de fraccionamiento de contratos, porque uno de los contratistas tiene un importe de 98.546,78 y otro por 67.036,50, cómo se fracciona la totalidad de estas calles y se hacen 8 menores. De la misma forma que se hace del Camino de Cementerio y de la Calle Sevilla.

Se puede hacer así porque cada calle es un proyecto distinto y diferenciado, por ello no es fraccionamiento, son proyectos distintos. Con esta pregunta deja en evidencia su desconocimiento del tema.

-No tienen respuesta nuestras peticiones por escrito y estamos acostumbrados, pero sí fueran más ágiles con las peticiones de los vecinos sobre todo cuando se trata de peticiones por movilidad reducida de personas mayores o con problemas que no pueden acceder a sus viviendas por los vehículos que aparcan sobre las aceras. Sean más empáticos con estos temas y más ágiles.

¿Van a hablar ustedes de empatía con las personas con movilidad reducida cuando votaron en contra de la instalación del ascensor en el teatro municipal?
Hombre, por favor.

-Pregunta de nuevo por la moción que se aprobó de la carretera de San Antonio y por las gestiones que han hecho. Siguen sin tener noticias de los acuerdos y si se ha determinado la titularidad de la carretera.

Se le ha dado respuesta a esta cuestión con anterioridad.

-Hemos debatido previas al pleno las actuaciones urgentes que se necesitan en el campo de fútbol y aunque coincidimos en las necesidades no en los procedimientos. Para que quede claro y sea público quiere que diga si por parte del grupo socialista municipal está de acuerdo en firmar un documento compartido con los tres grupos y consensado con el Club que se establezcan cuales son las necesidades más imperiosas y independientemente de quién gobierno o tenga la mayoría para hacerlo, se comprometa a realizarlo en los siguientes 4 años.

Nos comprometemos con lo que podemos, son ustedes los que prometen cosas que luego no hacen, hasta tres veces han votado en contra del nuevo césped para el campo de fútbol ¿Cómo viene usted con esto ahora? ¿A quién engaña ya?

-Pregunta por los parques fotovoltaicos y sabe que hay movimientos vecinales y de Ayuntamientos porque aunque no estén en nuestro término municipal, van muy cerca. Quiere saber si el Ayuntamiento ha hecho alguna gestión y que presente alegaciones para que no se lleve a término la aberración que se pretende.



Código seguro de verificación (CSV):

6A3F 8DA5 4E04 5ACC 2C2B



6A3F8DA54E045ACC2C2B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 07-06-2023

Expediente: 2351/2023
Asunto: Acta pleno 24-04-2023
Rfa: FVDD

Una aberración es hablar en contra de las plantaciones solares y poner su nombre en la placa de inauguración de la planta de El Carpio. Un poquito de sentido común, ahora que está despidiéndose a la francesa no le vendría a usted mal.

Tras lo anterior, la Presidencia levanta la sesión siendo las veintitrés horas y cuarenta minutos del día veinticuatro de abril de dos mil veintitrés. Conste y Certifico.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

6A3F 8DA5 4E04 5ACC 2C2B



6A3F8DA54E045ACC2C2B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 07-06-2023